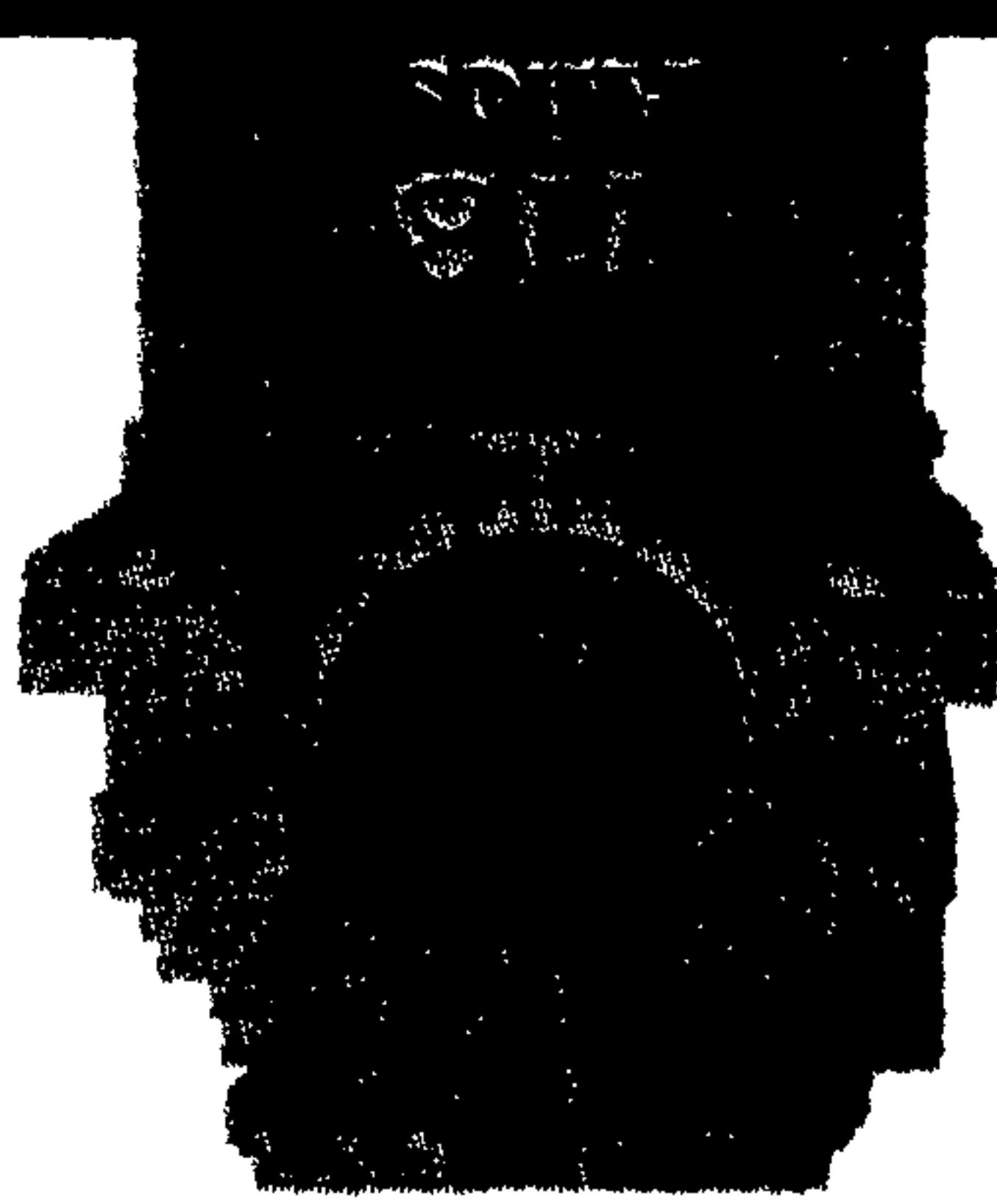




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

SÁBADO
Precio al público en todo el País
US \$0,25
www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.786

Guayaquil, sábado 18 de mayo del 2002

3 secciones • 22 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ORIOISA S.A., POR LA DE SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES.- La compañía ORIOISA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Único del cantón Balzar, el 3 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98-2-1-1-0002273 del 12 de junio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de junio de 1998.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía ORIOISA S.A., el capital autorizado en UN MILLON CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento del capital suscrito por CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reforma del estatuto, otorgada el 15 de noviembre de 2001, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0003444 de 10 de mayo del 2002.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alexander Carlos León Merino, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-IJ-0003444 de 10 de mayo de 2002 aprobó el cambio de denominación social de la compañía ORIOISA S.A., por la de SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A., el capital autorizado en UN MILLON CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital suscrito por CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía ORIOISA S.A., por la de SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO.- La denominación de la compañía es SUDAMERICANA DE AGUAS ORIOISA S.A. ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: a) asesoría en general y gestión de proyectos, emprendimientos, manejo de riesgo,....". ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de un millón cuarenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quinientos veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar...

Guayaquil, 10 de febrero de 2002

Ab. Víctor Anchundia Píezes
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL

May 18-17-18

67000000